UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION

Facultad de Medicina

Acreditada por la ANEAES por Res. Nº 258/16

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 01

Fecha de Emisión : 12/03/2020

Nivel de Entidad: 28 - Universidades Nacionales

Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción

Unidad Compradora (Código SICP): 1606

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa 05/2020

ID del Llamado: 373.837

Descripción del Llamado: Adquisición de Equipos e Insumos Médicos para la U.N.C.

Proveedor: Eximpar S. R. L. RUC: 80002596-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	4	Algodones de 500 gramos	UNIDAD	SHANTAL	NACIONAL	PAQUETE	1	30.000	30.000
2	5	Guante p/ procedimiento Caja x 100 unides (Mediano)	UNIDAD	SHANTI GLOVES	MALASIA	CAJA	1	30.000	30.000
3	6	Guante p/ procedimiento Caja x 100 unides (Grande)	UNIDAD	SHANTI GLOVES	MALASIA	CAJA	1	30.000	30.000
4	7	Laminillas cubreobjetos 22 x 22 mm, cajas de 100 unidades	UNIDAD	MARIENFELD	ALEMANIA	CAJA	10	21.000	210.000
5	8	Colector / contenedor de orina de 100 ml	UNIDAD	RODAO PLAST S.A:	NACIONAL	FRASCO	100	850	85.000
6	10	Agar mueller hinton de 500 gramos	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	271.500	271.500
7	11	Disco antibiograma ampicilina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
8	12	Disco antibiograma ampicilina-sulbactand	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
9	13	Disco antibiograma cefuroxima	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
10	14	Disco antibiograma imipenem	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
11	15	Disco anibiograma gentamicina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
12	16	Disco anibiograma acido nalidixico	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
13	17	Disco anibiograma amikacina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
14	19	Disco anibiograma amoxicilina-clavulanico	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	88.000	88.000
15	21	Disco antibiograma bacitracina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
16	22	Disco antibiograma cefalotina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
17	23	Disco antibiograma cefepime	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
18	24	Disco antibiograma cefixima	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
19	25	Disco antibiograma cefotaxima	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
20	26	Disco antibiograma cefotaxima - ácido clavulanico	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
21	27	Disco antibiograma cefoxitina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
22	28	Disco antibiograma ceftazidima	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
23	29	Disco antibiograma ceftazidima - ácido clavulanico	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
24	30	Disco antibiograma cefuroxime	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
25	31	Disco antibiograma ciprofloxacina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
26	32	Disco antibiograma clindamicina	UNIDAD	BRIZUELA	ARGENTINA	FRASCO	1	39.500	39.500
27	33	Disco antibiograma colistin	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
28	34	Disco antibiograma eritromicina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
29	36	Disco antibiograma meropenem	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
30	37	Disco antibiograma minociclina	UNIDAD	BRIZUELA	ARGENTINA	FRASCO	1	39.500	39.500
31	38	Disco antibiograma notrofurantoina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
32	39	Disco antibiograma norfloxacina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
33	40	Disco antibiograma novobiocina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	88.000	88.000
34	41	Disco antibiograma optoquina	UNIDAD	BRIZUELA	ARGENTINA	FRASCO	1	39.500	39.500
35	42	Disco antibiograma trimetropina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
36	43	Disco antibiograma vancomicina	UNIDAD	BRIZUELA	ARGENTINA	FRASCO	1	39.500	39.500
37	45	Disco antibiograma penicilina	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
38	46	Disco antibiograma piperacilina - tazobactam	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	33.000	33.000
39	48	Disco antibiograma ceftriaxona	UNIDAD	CITOTEST	CHINA	PAQUETE	10	12.500	125.000
40	49	Placas de petri descartables, 90 x 15mm, paquete x 10 unidades	UNIDAD	SHANTAL	NACIONAL	PAQUETE	1	65.000	65.000
41	50	Gasa hidrofila 40 metros como minimo	UNIDAD	HUMAN	ALEMANIA	TUBO	2	45.000	90.000
42	51	Tiras reactivas de orina (tubo x 50 tiras)	UNIDAD	TITAN BIOTECH	INDIA	FRASCO	1	540.000	540.000
43	53	Agar sangre acida de 500 gramos	UNIDAD	TITAN BIOTECH	INDIA	FRASCO	1	250.000	250.000
44	54	Agar medio de transporte stuart de 100 gramos	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	380.000	380.000
45	55	Agar base sangre de 500 gramos	UNIDAD	BRIZUELA	ARGENTINA	FRASCO	1	115.000	115.000
46	56	Agar simons citrato de 100 gramos	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	280.000	280.000
47	57	Agar TSI de 100 gramos	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	620.000	620.000
48	58	Agar bilis esculina de 100 gramos	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	260.000	260.000
49	59	Agar sim de 100 gramos	UNIDAD	BOECO	ALEMANIA	FRASCO	2	30.000	60.000
50	60	Vaso precipitado de vidrio de 1000 ml	UNIDAD	HUMAN	ALEMANIA	FRASCO	1	460.000	460.000
51	61	Reactivo para determinacion de Urea R1, R2, 1000ml (Metodo enzimatico)	UNIDAD	HUMAN	ALEMANIA	FRASCO	1	160.000	160.000
52	62	Reactivo para determinacion de Creatinina 200ml (cinetico)	UNIDAD	BIOPACK	ARGENTINA	FRASCO	2	75.000	150.000
53	63	Solucion Lugol de 100 ml	UNIDAD	HUMAN	ALEMANIA	FRASCO	1	65.000	65.000
54	64	Ani A (10ml)	UNIDAD	HUMAN	ALEMANIA	FRASCO	1	65.000	65.000
55	65	Anti B (10ml)	UNIDAD	HUMAN	ALEMANIA	FRASCO	1	110.000	110.000
56	66	Anti D (10ml)	UNIDAD	SHANDONG	CHINA	CAJA	1	38.000	38.000
57	67	Jeringa de 5cc, aguja 21G x 1½, caja x 100 unidades	UNIDAD	SHANDONG	CHINA	CAJA	1	55.000	55.000
58	68	Jeringa de 10cc, aguja 21 x 1, caja x 100 unidades	UNIDAD	HOSP. EQUIP	INDIA	UNIDAD	2	11.000	22.000
59	69	Goma de ligar para extracción sanguinea	UNIDAD	BRIZUELA	ARGENTINA	FRASCO	1	260.000	260.000
60	70	Agar chapman de 100 gramos	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	270.000	270.000
61	72	Suplemento nutritivo para medio de cultivo de 100 gramos							

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

62	73	Agar Lisina de hierro de 500 gramos	UNIDAD	TITAN BIOTECH	INDIA	FRASCO	1	425.000	425.000
63	74	Agar Mc conkey de 1000 gramos	UNIDAD	TITAN BIOTECH	INDIA	FRASCO	1	410.000	410.000
64	76	Agar manitol salt de 500 gramos	UNIDAD	BRITANIA	ARGENTINA	FRASCO	1	310.000	310.000
65	79	Termometro para equipo de baño maia	UNIDAD	ALLA	FRANCIA	UNIDAD	1	100.000	100.000
							TOTAL		7.566.500

SON GUARANÍES: Siete millones quinientos sesenta y seis mil quinientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 12/03/2020	Hasta: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : no mayor 30 días corridos, contabilizados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada..

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales - Rectorado - U.N.C.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Juan Eduardo Velázquez Prieto.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G		F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	001	05	0	350/358		30	001	1	7.566.500
							Total:			7.566.500

	12/3/2020	
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

Prof. Mg. Ever Javier Benítez M.
Director Administrativo
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Concepción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION

Facultad de Medicina

Acreditada por la ANEAES por Res. Nº 258/16

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 03

Nivel de Entidad: 28 - Universidades Nacionales

Fecha de Emisión : 12/03/2020

Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción

Unidad Compradora (Código SICP) 1606

ID del Llamado: 373.837 | Tipo de Procedimiento: | Contratación Directa 05/2020

Descripción del Llamado: Adquisición de Equipos e Insumos Médicos para la U.N.C.

Proveedor: Eximpar S. R. L. | RUC: 80002596-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	3	Alcohol rectificado x 1000 ml. Concentración 96%	UNIDAD	SHANTAL	NACIONAL	FRASCO	20	18.000	360.000
								TOTAL	360.000

SON GUARANÍES: Trescientos sesenta mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 12/03/2020 | Hasta: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : no mayor 30 días corridos, contabilizados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada..

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales - Rectorado - U.N.C.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* | Porcentaje: 0% | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Juan Eduardo Velázquez Prieto.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G		F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	001	05	0	350/351		30	001	1	360.000
						Total:				360.000

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	12/3/2020	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

Prof. Mg. Ever Javier Benítez M.
Director Administrativo
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Concepción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION

Facultad de Medicina

Acreditada por la ANEAES por Res. Nº 258/16

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 02

Nivel de Entidad: 28 - Universidades Nacionales

Fecha de Emisión : 12/03/2020

Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción

Unidad Compradora (Código SICP) 1606

ID del Llamado: 373.837 | Tipo de Procedimiento: | Contratación Directa 05/2020

Descripción del Llamado: Adquisición de Equipos e Insumos Médicos para la U.N.C.

Proveedor: Eximpar S. R. L. | RUC: 80002596-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Microscopio Binocular: •Cabezal de visualización: tubo inclinado binocular, inclinado a 45 ° giratorio 360 ° con IPD 55-75 mm y ajuste dióptrico de ambos lados. Tratamiento anti hongos. •Oculares: ocular de campo ancho emparejado WF 10x / 18mm. •Pieza nasal: baja fricción y pieza nasal giratoria cuádruple totalmente parafocal (tipo de rodamiento de bolas). •Objetivos: DIN Semi Plan acromático, objetivos tratados contra hongos: 4x / 0.10 10x / 0.25 40x (cargado por resorte) / 0.65 100x (aceite, cargado por resorte) /1.25. Todos los objetivos son parfocales y precentrados para minimizar el reenfoque. •Ampliación: 40x-1000x. •Etapa: soporte de doble capa y doble deslizamiento, rectangular mecánica graduada con bordes redondos tamaño de la etapa 142 x 133 mm, recorrido transversal 75 (X) x 50 (Y) mm en rodamiento de bolas, controles coaxiales soporte de muestra con clip de resorte •Módulo de enfoque: mecanismo de enfoque COAXIAL grueso (carrera total de 14 mm) y fino (precisión: 0,002 mm), con anillo de control de tensión. Diseñado ergonómicamente para un fácil agarre, especialmente, para control de tensión. Mecanismo de enfoque sin mantenimiento con todas las piezas de latón. •Posición baja: perillas coaxiales para facilitar el acceso del operador. Por lo tanto, elimine al operador para levantar los codos mientras trabaja. •Condensador: Condensador ABBE móvil, NA 1.25 con lente asférica. •Diafragma de iris: soporte especial para filtro Snap On. Corregido por aberración esférica y cromática. •Iluminación: sistema de iluminación LED incorporado con mecanismo de control de intensidad. •Potencia: entrada de alimentación 220V AC • Soporte: soporte estable y resistente en forma de C con base modular bien contorneada, pintura resistente a la corrosión y almohadillas resistentes al calor. Vista lateral para operación con la mano izquierda y derecha. Altura total en el punto de visión de aproximadamente 375 mm para una postura de visualización cómoda. Garantía mínima de 1 (un) año.	UNIDAD	BOECO	ALEMANIA	UNIDAD	1	5.994.000	5.994.000
							TOTAL		5.994.000

SON GUARANÍES: Cinco millones novecientos noventa y cuatro mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 12/03/2020 | Hasta: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : no mayor 30 días corridos, contabilizados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada..

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales - Rectorado - U.N.C.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje: 0% | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Juan Eduardo Velázquez Prieto.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G		F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	001	05	0	530/535		30	001	1	5.994.000
							Total:			5.994.000

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	12/3/2020	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION
Dirección Administrativa
FACULTAD DE MEDICINA
MINIMUM NON MINORE 2020

Prof. Mg. Ever Javier Benítez M.
Director Administrativo
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Concepción